INSPECCION TÉCNICA

PROYECTO INTEGRAL: CONSTRUCCIÓN DE LA VÍA FÁTIMA - PARAÍSO DE VILLAO, INCLUYE PUENTES, EN EL CANTÓN PEDRO CARBO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS

Prefectura del Guayas
General Juan Illingworth 108, Guayaquil 090313

Contacto: +593-4 2511677
+593-4 3727600

www.guayas.gob.ec

CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN 3

2 ANTECEDENTES 3

3 OBJETIVOS 5

4 INSPECCIÓN TÉCNICA 5

6 FIRMAS DE RESPONSABILIDAD: 13

1 INTRODUCCIÓN

Inspección Técnica del **PROYECTO INTEGRAL: CONSTRUCCIÓN DE LA VÍA FÁTIMA - PARAÍSO DE VILLAO, INCLUYE PUENTES, EN EL CANTÓN PEDRO CARBO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS**, ubicado en el cantón Pedro Carbo, provincia del Guayas. Este proyecto forma parte de los esfuerzos institucionales del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas (GADP-G) por fortalecer la infraestructura vial provincial, en el marco del "Programa Integral de Desarrollo Productivo y Social".

2 ANTECEDENTES

El Contrato de Préstamo No. CFA 12334, suscrito el 5 de agosto de 2024 entre el Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF) y el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas (GADP-G) de conformidad con lo establecido en la Sección 2 del Anexo Técnico contempla la ejecución de Proyectos Integrales, los cuales podrán incluir proyectos de enfoque multisectorial de riego, conectividad vial y vivienda social. Estos proyectos deben ser definidos y presentados por la Unidad Ejecutora del Programa (UEP) para la revisión de la CAF, a fin de que determine si cumple con los Criterios de Elegibilidad de los Proyectos Integrales.

Estos criterios se detallan en la Sección 7 del mismo Anexo Técnico y dentro de aquellos que corresponden a la conectividad vial, como uno de los subcomponentes, se prioriza proyectos que conecten zonas productoras con centros de acopio, que movilicen cadenas logísticas, que reduzcan los tiempos de movilización, que promuevan el acceso a servicios públicos fundamentales y que reduzcan la brecha de la infraestructura física a nivel nacional.

De acuerdo con la Sección 4.1. del Manual Operativo del Programa CAF (MOP), la inclusión de nuevos proyectos al Programa, que sean presentados por las Direcciones del GADP-G, requiere el aval de la Coordinación General de Infraestructura y su aprobación por parte de la Máxima Autoridad del GADP-G o su delegado, previo a su revisión por parte de la CAF.

En cumplimiento de estos lineamientos, mediante Memorando Nro. PCG-CGI-2025-0271-M, de fecha 16 de julio de 2025, la Coordinación General de Infraestructura informó sobre el proceso de evaluación de la cartera de proyectos, derivado del desistimiento de la rehabilitación de la ruta E47, lo que motivó la identificación de

nuevas intervenciones que cumplieran con los criterios de elegibilidad técnica, conectividad vial y productividad.

Como resultado de dicha evaluación, se determinó que varios proyectos cumplían con los requisitos para su incorporación al Programa, entre ellos la vía Sector Fátima – Villao – Límite Provincial, incluye puentes, con una longitud aproximada de 20,98 km, al considerarse una intervención estratégica para el fortalecimiento de la conectividad territorial y el desarrollo productivo del sector.

Posteriormente, mediante Memorando Nro. PCG-CGI-2025-0278-M, de fecha 18 de julio de 2025, se informó que la Prefecta Provincial otorgó su aval al desistimiento del proyecto inicialmente previsto y aprobó la inclusión de los nuevos proyectos priorizados, ratificando la incorporación de la vía Fátima – Villao. Asimismo, se dispuso la gestión correspondiente ante la CAF para obtener el aval financiero y técnico respectivo.

En consecuencia, el proyecto vial Fátima – Villao fue incorporado formalmente dentro de la cartera priorizada del Programa Integral de Desarrollo Productivo y Social, como resultado de un proceso técnico-administrativo ordenado, sustentado en criterios de elegibilidad, viabilidad institucional y alineación con los objetivos de conectividad y desarrollo provincial.

En este contexto, y en cumplimiento de los requisitos administrativos y legales vigentes, como parte de la fase preparatoria del **PROYECTO INTEGRAL: CONSTRUCCIÓN DE LA VÍA FÁTIMA - PARAÍSO DE VILLAO, INCLUYE PUENTES, EN EL CANTÓN PEDRO CARBO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS**, se ha llevado a cabo una inspección en sitio con el objetivo de verificar aspectos relevantes identificados durante la fase de estudios, tales como: los puntos de inicio y fin del trazado, la presencia de interferencias, construcciones informales recientes u otros elementos que pudieran afectar la viabilidad técnica de la propuesta planteada en el Estudio del proyecto.

3 OBJETIVOS

Verificar en campo que las condiciones existentes en el área de intervención del **PROYECTO INTEGRAL: CONSTRUCCIÓN DE LA VÍA FÁTIMA - PARAÍSO DE VILLAO, INCLUYE PUENTES, EN EL CANTÓN PEDRO CARBO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS** se mantienen conforme a lo establecido en la fase de estudios, a fin de asegurar la viabilidad técnica de las soluciones planteadas y anticipar posibles ajustes necesarios para su correcta ejecución.

Para ello, se han establecido las siguientes consideraciones técnicas fundamentales:

- Confirmar la ubicación y las condiciones actuales de los puntos de inicio y fin del trazado vial proyectado.
- Identificar posibles obstrucciones físicas, construcciones informales recientes u otros elementos no contemplados en la fase de estudios que puedan interferir con la ejecución del proyecto.
- Verificar que las condiciones topográficas, sociales y de accesibilidad observadas en campo se correspondan con las contempladas en los distintos componentes del estudio técnico.
- Detectar posibles necesidades de ajustes o reconfiguraciones técnicas, como resultado de cambios en las condiciones del entorno ocurridos con posterioridad a la elaboración del estudio.

4 INSPECCIÓN TÉCNICA

Durante la inspección técnica en el área de intervención del PROYECTO INTEGRAL: CONSTRUCCIÓN DE LA VÍA FÁTIMA - PARAÍSO DE VILLAO, INCLUYE PUENTES, EN EL CANTÓN PEDRO CARBO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS, con el propósito de verificar en campo si las condiciones físicas, sociales y operativas consideradas en la fase de estudios se mantienen vigentes y, de esta manera, validar la pertinencia y viabilidad de la propuesta técnica planteada. Esta actividad forma parte de las acciones preparatorias previas al inicio de la ejecución, orientadas a garantizar que no existan factores que comprometan el desarrollo del proyecto.

Durante el recorrido de inspección se revisaron de manera específica los siguientes aspectos: la ubicación y condiciones actuales de los puntos de inicio y fin del trazado vial proyectado; la existencia de obstrucciones físicas, construcciones informales recientes u otros elementos no contemplados en la fase de estudios que puedan

interferir con la ejecución; la correspondencia entre las condiciones topográficas, sociales y de accesibilidad observadas en sitio y las previstas en los diferentes componentes del estudio técnico; y la detección de necesidades de ajustes o reconfiguraciones técnicas derivadas de cambios en las condiciones del entorno posteriores a la elaboración del estudio. Adicionalmente, se registraron evidencias fotográficas y observaciones de campo que permitirán sustentar las conclusiones y recomendaciones del presente informe.



Figura 1. Fotografías actuales del proyecto en la Abscisa *00+000*



Figura 2. *Fotografías actuales del proyecto en la Abscisa* 1+000



Figura 3. *Fotografías actuales del proyecto en la Abscisa* 2+000



Figura 4. *Fotografías actuales del proyecto en la Abscisa* 3+000



Figura 5. *Fotografías actuales del proyecto en la Abscisa* 4+000



Figura 6. *Fotografías actuales del proyecto en la Abscisa* 5+000



Figura 7. *Fotografías actuales del proyecto en la Abscisa* 6+000



Figura 8. *Fotografías actuales del proyecto en la Abscisa* 7+000



Figura 9. *Fotografías actuales del proyecto en la Abscisa* 8+000



Figura 10. *Fotografías actuales del proyecto en la Abscisa* 9+000



Figura 11. *Fotografías actuales del proyecto en la Abscisa* 10+000



Figura 12. *Fotografías actuales del proyecto en la Abscisa* 11+000

Durante la inspección de la vía, se **evidenció que los hitos de control topográfico** permiten realizar los trabajos de replanteo del eje de la vía, y adicionalmente se constató que **no existen variaciones relacionadas con actividades de la comunidad** que puedan generar interferencias en la ejecución de la obra.

El ancho de la vía se ajusta a las dimensiones previstas en los estudios definitivos, manteniendo las características geométricas establecidas en el diseño y garantizando el cumplimiento de los requerimientos técnicos y normativos aplicables.

Los estudios definitivos establecen la necesidad de construir tres puentes a lo largo del corredor vial, cuyas ubicaciones y características técnicas fueron definidas con base en los estudios topográficos, hidrológicos e hidráulicos. Durante la inspección técnica de campo se corroboró la información contenida en dichos estudios, verificándose que las condiciones existentes en los sitios propuestos son consistentes con los resultados obtenidos en la fase de diseño y justifican la construcción de las estructuras previstas para garantizar la continuidad, seguridad y funcionalidad de la vía

Durante la inspección técnica de campo se verificó que los puntos de inicio y terminación del proyecto son consistentes con los establecidos en los estudios definitivos, constatándose que su ubicación y alcance corresponden a las condiciones existentes del corredor vial y a la solución de ingeniería planteada.

La inspección técnica de campo permitió verificar que el estado actual de la vía es consistente con el nivel de deterioro identificado en los estudios definitivos. Se constató la presencia de las patologías y deficiencias descritas en dichos estudios, confirmando la necesidad de ejecutar las intervenciones propuestas para restablecer las condiciones de seguridad, funcionalidad y nivel de servicio de la infraestructura vial.

5 CONCLUSIONES

1. Las condiciones generales del área de intervención del **PROYECTO INTEGRAL: CONSTRUCCIÓN DE LA VÍA FÁTIMA - PARAÍSO DE VILLAO, INCLUYE PUENTES, EN EL CANTÓN PEDRO CARBO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS** se mantienen en términos similares a las contempladas en la fase de estudios, lo que respalda la viabilidad técnica de las soluciones planteadas.
2. Los puntos de inicio y fin del trazado vial proyectado fueron confirmados en campo, encontrándose correctamente localizados y libres de variaciones significativas respecto a lo establecido en los planos del estudio.
3. Las condiciones topográficas, sociales y de accesibilidad observadas en sitio corresponden en gran medida a las previstas en los componentes del estudio técnico, sin evidenciarse modificaciones sustanciales que afecten el desarrollo del proyecto.
4. La información obtenida durante la inspección, complementada con evidencias fotográficas y observaciones de campo, constituye un insumo clave para la planificación y ejecución del proyecto, reduciendo riesgos y mejorando la toma de decisiones.

6 FIRMAS DE RESPONSABILIDAD:

FIRMAS DE RESPONSABILIDAD PERFIL DEL PROYECTO:					
Validar únicamente en FirmaEC. Firmado electrónicamente por: JUAN SEBASTIAN TITUANA PUENTE		Validar únicamente en FirmaEC. Firmado electrónicamente por: LESLIE JOSELYN PONTON HIDALGO		Validar únicamente en FirmaEC. Firmado electrónicamente por: PEDRO ANTONIO ESPINOZA VALAREZO	
Elaborado por:	Ing. Juan Tituaña	**Revisado por:**	Ing. Leslie Pontón Hidalgo	**Aprobado por:**	Ing. Pedro Espinoza
Cargo:	**Especialista Geotécnico UEP-CAF**	**Cargo:**	**Especialista de Planificación, Monitoreo, Seguimiento y Evaluación**	**Cargo:**	**Jefe de la Unidad Ejecutora -CAF**